

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la
sesión ordinaria del
12 de agosto de 2024**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sra. Decana

01. Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior de los días 23 de julio y 6 de agosto de 2024.

02. Varios.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que a partir del día 8 de agosto del año en curso, se ha habilitado el acceso digital a la versión taquigráfica del Acta N° 831, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2024. En caso de no haber observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se considerará aprobada y se procederá con su publicación.

04. EX-2024-00588371- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Belén FRANZONI informa que el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear ha decidido mantener como representante titular del Grupo ante la Comisión Asesora de Física (CAF) a la Dra. Yamila GARRO LINCK y ha elegido como miembro suplente a partir del 1° de Agosto de 2024 a la Dra. Carla FRAENZA.

05. EX-2024-00568909- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo DOTTI, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación (GRyG), informa acuerdo de distribución de puntos docentes originados a partir de la jubilación del Dr. Daniel BARRACO entre ese Grupo y el LAES.

Rectificatorias

06. EX-2023-00853579- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 1° y 2° de la resolución RHCD-2024-296-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...(*Legajo 49.264*)..." debe decir "...(*Legajo 43.893*)..."

07. EX-2023-00853579- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el VISTO de la resolución RHCD-2024-295-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...RHCD-2023-489-E-UNC-DEC#FAMAF,..." debe decir "...RHCD-2023-480-E-UNC-DEC#FAMAF,..."", en los considerandos donde dice "...RHCD-2023-489-E-UNC-DEC#FAMAF,..." debe decir "...RHCD-2023-480-E-UNC-DEC#FAMAF,..." y donde dice "...RHCD-2023-352-E-UNC-DEC#FAMAF,..." debe decir "RD-2023-633-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-454-E-UNC-DEC#FAMAF,..."

Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas

08. EX-2024-00426827- -UNC-ME#FAMAF. Los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la

Tecnología, solicitan se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en dicho grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar al pedido”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de los Dres. COLEONI y GEREZ CUEVAS ya que el grupo cuenta con el financiamiento necesario.”

09. EX-2024-00358853- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge Gabriel ADROVER, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/47) en dicho grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido, observando que donde dice “Dr. Oscar H. Bustos (Prof. Emérito, FaMAF, UNC)”, debería decir “Dr. Oscar H. Bustos (Prof. Titular, FaMAF, UNC)”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. ADROVER ya que el grupo cuenta con el financiamiento necesario.”

10. EX-2024-00359150- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge Gabriel ADROVER, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/48) en dicho grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido, observando que donde dice “Dr. Oscar H. Bustos (Prof. Emérito, FaMAF, UNC)”, debería decir “Dr. Oscar H. Bustos (Prof. Titular, FaMAF, UNC)”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. ADROVER ya que el grupo cuenta con el financiamiento necesario.”

11. EX-2024-00553513- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selección interna a fin de proveer dos (2) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en ese grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el pedido, modificando el perfil sugerido de la siguiente manera:

- donde dice “Se requiere que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como encargado de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos en materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales.”, debería decir “Se valorará positivamente que el/la candidato/a posea experiencia en la docencia universitaria, y capacidad para desempeñarse en el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales”

- Se sugiere incorporar el siguiente punto: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite haber realizado el TT (Trayecto Teórico) del Programa de Formación Docente para Doctorandos (R. C.D. N° 297/2015) o similar”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. RIVEROS ya que el grupo cuenta con el financiamiento necesario.”

12. EX-2023-1017664- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de cursos optativos de la Diplomatura en Ciencia de Datos para el 2º Cuatrimestre 2024.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“En virtud del debate al interior de esta comisión, y de las consultas realizadas con miembros de la comunidad de FAMAF, esta comisión considera conveniente aprobar la propuesta de cursos optativos, exceptuando el curso Amazon Web Services (AWS) Academy: Machine Learning Foundations.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el presupuesto presentado por el Dr. ADROVER correspondiente a los cursos optativos de la Diplomatura en Ciencia de Datos para el 2º Cuatrimestre 2024.”

Comisión Académica y de Reglamento y Vigilancia

13. EX-2024-00446639- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Sergio MASUELLI solicita modificar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva, del cargo de Profesor Asistente por concurso del Mg. Denis Alexander POFFO (legajo 47593), de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS 5/1989.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión considera que se cumplen los requerimientos normativos para hacer lugar al pedido del Dr. Masuelli.”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Considerando que el Mgter. Poffo revista por concurso un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva y actualmente ocupa un cargo de Prof. Asistente con dedicación exclusiva de manera interina, habiendo sido evaluado satisfactoriamente en ambos casos en su labor en investigación, docencia y extensión y viendo que se cumplen los requerimientos normativos de la Ordenanza HCS 5/1989 y sus modificatorias, esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Masuelli.”

Comisión Académica

14. EX-2024-00546249- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás VELASCO, Secretario Provincial (APFA), solicita que el Decimoséptimo Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF XVII) sea declarado de interés educativo, el mismo es organizado por la Asociación de Profesores de Física de Argentina, a realizarse en el mes de octubre en Concepción del Uruguay.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda hacer lugar al pedido del Dr. Velasco.”

Comisión de Reglamento y Vigilancia

15. EX-2024-00537672- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Pedro PURY solicita autorización, en los términos de las Ord. HCS 5/2000 y 1/2018, para prestar servicios de consultoría al Laboratorio de Comunicaciones Digitales, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC.

Informe de Personal y Sueldos: No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Lic. Pedro Pury”

16. EX-2023-00962802- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, Coordinador de la CAM, solicita se utilice el orden de mérito de la selección interna para Profesor Ayudante A del grupo de Teoría de Lie (RHCD-2023-425-UNC-DEC#FAMAF) para designar al Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Legajo 57.290), en el cargo vacante por la renuncia de la Lic. Victoria TORRES al cargo del Pool de la Sección Matemática.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Fernández Ferreyra”

17. EX-2024-00589567- -UNC-ME#FAMAF. Proyecto de declaración en Repudio a la visita diputados de la L.L.A a genocidas

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión hace lugar al pedido de la Lic. Magdalena Brocca y el Lic. Tito Villanueva y propone el texto que se adjunta:

Su enérgico repudio a la visita en el mes de julio al Pabellón de lesa humanidad de la cárcel de Ezeiza por parte de las diputadas y los diputados nacionales Beltrán Bedit, Lourdes Arrieta, Rocío Bonacci, Alida Ferreyra Ugalde, María Fernanda Araujo y Guillermo Montenegro a genocidas condenados. Este hecho busca impulsar la impunidad de los genocidas que han cometido múltiples crímenes de lesa humanidad (desapariciones forzadas, asesinatos, cientos de personas apropiadas cuando eran niños y niñas, violaciones, torturas, etc.) durante la última dictadura cívico militar.

Este Consejo Directivo insiste en que esos crímenes por los que fueron condenados los militares allí recluidos se siguen cometiendo mientras no se conozca el destino de las y los desaparecidos y de los cientos de niños y niñas apropiados que permanecen sin conocer su verdadera identidad.

Asimismo ratifica el compromiso de la FAMAF en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, como así también la necesidad de erradicar los discursos de odio y el negacionismo. Por ello, repetimos Nunca Más a la violencia estatal contra el pueblo y al terrorismo de Estado en la Argentina.”

18. EX-2024-00485611- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA solicita se designe un Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, utilizando el orden de méritos resultante de la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2024-320-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir la renuncia al cargo de Tadeo COCUCI.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión considera la solicitud de la Dra. Acosta y recomienda utilizar el orden de mérito solicitado una vez éste sea aprobado y se haya cumplido todos los plazos correspondientes.”

19. EX-2024-00575601- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Víctor Martín GALVÁN JOSA (Legajo 42.925) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del 15 de agosto de 2024 al 01 de agosto de 2025, para realizar tareas de vinculación tecnológica.

Informe de Personal y Sueldos: El agente no está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por haber agotado el articulado correspondiente a su solicitud.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“En vista del Informe de Personal y Sueldos esta comisión no hace lugar a la solicitud del Dr. Galván Josa”

Comisión de Presupuesto y Cuentas

20. EX-2024-00584571- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, Coordinador de la CAM, eleva informe de relevamiento de la planta docente de la Sección Matemática acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4, inc. e) de la OHCD N.º 8/2015.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Este cuerpo toma conocimiento del informe presentado por el Dr. FERREYRA.”

Comisión de Extensión

21. EX-2024-00575999- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos Iván OLIVA, eleva nota presentada por el Dr. Nicolás WOLOVICK donde solicita autorización para

que se dicte nuevamente el Curso de Extensión "Introducción a la Programación Competitiva para el nivel secundario" destinado a estudiantes de nivel secundario.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud."

22. EX-2024-00579160- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos Iván OLIVA, eleva nota presentada por el Dr. Guillermo V. GOLDES donde solicita autorización para el dictado del curso de extensión "Astronomía para todos y todas. El Cielo al Alcance de tu Mano" destinado a personas interesadas en la temática astronómica así como a docentes de los niveles primario y secundario.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud."

Asuntos Entrados

Renuncias

23. EX-2024-00555768- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Alfio A. RODRÍGUEZ (Legajo 59.467) presenta su renuncia al cargo docente Prof. Ayudante A con dedicación simple, designado mediante la RD-2024-88-E-UNC-DEC#FAMAF en la Sección Matemática, a partir del día 5 de agosto del corriente año.

Licencias

24. EX-2024-00580341- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIAN (Legajo 52.164) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del 12 de agosto de 2024 al 11 de agosto de 2025, a fin de realizar un postdoctorado en el exterior.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art.4º inc. a de la Ord. HCS 1/91 hasta el 31/03/25 fecha en la que vence su designación. En caso de extender su cargo también lo hará la licencia.

25. EX-2024-00545097- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Ricardo PODESTÁ (Legajo 35.853) solicita licencia con goce de haberes en el cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del 04 de agosto al 13 de septiembre de 2024, para realizar tareas de investigación en Brasil.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art.3º de la Ord. 1/91.

Secretaría Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia del Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ desde el 04/08/2024 hasta el 13/09/2024 y de que el agente: ha tomado los recaudos para ser reemplazado en la mesa de examen correspondiente; y no contaba con otras tareas docentes (cuatrimestre libre por doble carga en el primero); pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

26. EX-2024-00465073- -UNC-ME#FAMAF. La Lic. Melina ZÁRATE (Legajo 52202) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Grupo de Probabilidad y Estadística, del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2024, para doctorarse, solicita encuadrar la misma por Ord. 1/91, Art. 5º.

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art.49º Apartado II inc b del nuevo convenio colectivo de trabajo, hasta 180 días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 años.

27. EX-2024-00549839- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del 1 de septiembre de 2024 al 1 de agosto de 2027, a fin de desarrollar tareas de investigación en la FaMAF por beca de CONICET.

Secretaría Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia de la Dra. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA para realizar tareas de investigación en FAMAF

relacionadas con su beca postdoctoral de CONICET, se observa que el pedido no se encuadra adecuadamente en lo establecido en la OHCS 1/91.

Designaciones

28. EX-2024-00374669- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Andrés RUDERMAN, Dr. Manuel OTERO y Dra. María Cecilia GIMÉNEZ que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2024-309-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119) en el Laboratorio de Energías Sustentables (LaES). Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Guadalupe PEÑARANDA y Jerónimo BRIZUELA.

La Comisión Evaluadora en una parte del dictamen manifiesta:

“La Comisión Evaluadora analizó los antecedentes presentados por los postulantes, los cuales acreditan méritos suficientes para acceder los cargos motivo de esta selección interna y recomiendan sus respectivas designaciones.”

29. EX-2024-00345399- -UNC-ME#FAMAF. Se eleva propuesta de nuevos miembros para integrar la Comisión Honoraria que analizará los antecedentes del Dr. Carlos KOZAMEH con el fin de proponer su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, según se detalla a continuación:

Titulares

Dr. Oscar REULA

Dr. Francisco TAMARIT

Dr. Carlos E. OLMOS

Suplentes

Dra. Mercedes GÓMEZ

Dr. Pablo SERRA

Dr. Sergio CANNAS

Secretaría de Posgrado

30. EX-2023-1059816- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, solicita:

- Inclusión de la Dra. María Emilia ECHEVESTE en el curso de posgrado Introducción a la Docencia Universitaria.

- Corrección de distribución docente del primer cuatrimestre, inclusión del Dr. EUTI en el curso de posgrado "Física de superficies: enfoque teórico y experimental"

31. EX-2024-41285- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva la Distribución Docente del 2º cuatrimestre de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

Secretaría Académica

32. EX-2024-00432611- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta proyecto de modificación de la Resolución HCD 297/2015: Programa de Formación Docente.

33. EX-2024-00432642- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva la Modificatoria N°1 de la Distribución Docente correspondiente al 2º cuatrimestre de 2024.

34. EX-2024-00605830- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva Proyecto de los Programas de materias de grado del Segundo Cuatrimestre 2024.

35. EX-2024-00606032- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva proyecto de reconocimiento de equivalencias internas por cursado simultáneo en materias de grado de la Facultad.

36. EX-2024-00606660- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva proyecto de Modificación de la Resolución CD 293/2014 - Acciones en caso de paro de transporte.

37. EX-2023-00841344- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva propuesta de distribución de Ayudantes Alumno/a para el segundo cuatrimestre 2024 y Bajas y Designaciones de Ayudantes Alumno/a por egreso.

Año Sabático

38. EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Sonia NATALE (Legajo 37.114) presenta informe de actividades realizadas durante su licencia por año sabático durante el lapso 01 de agosto de 2023 al 01 de agosto de 2024.